

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias

CERTIFICA: Que se personó el día dos de marzo de dos mil once en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, sito en la [REDACTED] 38010 de Santa Cruz de Tenerife.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de la recepción de un transporte de material radiactivo (radiofármacos) con destino al Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria (IRA/0273)

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] gerente de la empresa transportista FAST WORLD CARGO, S.L., quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que D. [REDACTED] fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Sobre las 12:20 horas tiene lugar la llegada del transporte al Hospital mediante el uso de un vehículo marca [REDACTED] modelo [REDACTED]
- Como expedidores del material radiactivo actuaban la entidad IBA MOLECULAR SPAIN, S.A. y el INSTITUTO TECNOLÓGICO PET, como empresa transportista (desde el Aeropuerto de Los Rodeos en el término municipal de La Laguna hasta el Hospital) la entidad FAST WORLD CARGO, S.L. y como receptor el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Nuestra Señora La Candelaria (IRA/0273)



- En el interior del vehículo de transporte se encontraban cuatro bultos precintados e inmovilizados mediante el empleo de cinchas. Igualmente también se encontraba inmovilizada la carretilla de uso para el transporte posterior de los bultos. _____
- El vehículo de transporte estaba dotado con el equipamiento de protección general e individual para ser utilizado en caso de emergencia. Fueron mostradas a la Inspección las instrucciones escritas de emergencia enviadas al transportista por parte de cada uno de los expedidores actuantes. _____
- La Inspección informó que las instrucciones escritas para el transporte por carretera de los bultos radiactivos no se correspondían a la forma y contenido de las establecidas en el Acuerdo Europeo para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ADR. _____
- Disponía de dos extintores portátiles de 2 kg, situados en la zona de carga del vehículo. _____
- En el exterior de los bultos transportados se indicaba lo siguiente:
 - o Bulto 1, 2 y 3 (Expedidor IBA MOLECULAR SPAIN, S.A). Dos señales categoría II amarilla con indicación de "Tipo A UN2915, RADIOACTIVE II, F-18, Actividad 7 GBq, IT 0.9, Clase 7".
 - o Bulto 4 (Expedidor INSTITUTO TECNOLÓGICO PET). Dos señales categoría II amarilla con indicación de "Tipo A UN2915, RADIOACTIVE II, F-18, Actividad 29.4 GBq, IT 0.9, Clase 7".
- El vehículo se encontraba señalizado, en laterales y parte trasera, mediante etiquetas indicativas de material radiactivo y en la parte delantera y trasera con paneles naranjas. _____
- El conductor del vehículo, D. _____ tenía carné ADR clase 7, nº _____ con fecha de caducidad 18/07/2015 y dosimetría personal contratada con _____
- Fueron mostradas las cartas de porte que habían sido utilizadas durante el transporte, emitidas por cada uno de los expedidores y enviadas a la empresa transportista. En la carta de porte del _____ se indicaba "Envío en la modalidad de uso exclusivo". Se adjunta copia de las cartas de porte. _____
- La tasa de dosis máxima en contacto con el vehículo de transporte fue de 6.1 $\mu\text{Sv/h}$, en la cabina del conductor 0,9 $\mu\text{Sv/h}$ y a 2 metros del vehículo 0.51 $\mu\text{Sv/h}$. _____



- La Inspección verificó el IT reflejado en la señalización del bulto 4 de actividad 29.4 GBq. La tasa de dosis máxima a 1 metro del bulto fue de 0.92 μ Sv/h. _____
- La entrada de material radiactivo se efectúa desde la zona donde aparca el vehículo directamente a la instalación a través de una puerta de emergencia trasera que comunica con el exterior del Hospital. El transportista del material radiactivo solicita la llave de la puerta de emergencia a Seguridad y es el encargado de trasladar el material radiactivo a la sala de control de calidad de la instalación. _____
- El material radiactivo fue portado en carretilla por D. _____ depositando los bultos en la sala de control de calidad de la instalación junto a la puerta de entrada de la sala de almacenamiento de isótopos y radiofármacos. _____
- El precinto del bulto fue abierto por D. _____ operador de la instalación de Medicina Nuclear. La conformidad de la recepción del material radiactivo fue realizada mediante la firma del albarán de entrega por D^a. _____ Jefa de Servicio de Medicina Nuclear y con licencia de supervisora. _____
- Según se manifiesta, los embalajes vacíos de los bultos se almacenan por la empresa transportista hasta tener una cantidad aproximada de diez, momento en el que son retornados a los expedidores correspondientes. _



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a dieciséis de marzo de dos mil once.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado de la entidad **FAST WORLD CARGO, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.